MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1133/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN"– ID N° 277.160-

Asunción, 20 de octubre de 2014.-

VISTA:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN"– ID N° 277.160** y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN" – ID N° 277.160.**

Que, en el Acta de Apertura de Sobres, emitida en fecha 04 de JULIO de 2014, consta la lista de participante como sigue: **TECNOFAST S.A., INFOTEC S.A., GBO MEDICAL SRL, DROGUERIA ITALQUIMICA SA y VICENTE SCAVONE Y CIA SEISA, CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz, Representante de la D.G.O.C., el Dr. Roque Franco, Representante de DGGIES, el Tec. Darío Insfrán, Representante de DGGIES y el Abog. José Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 10 de octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **TECNOFAST S.A., INFOTEC S.A., GBO MEDICAL SRL, DROGUERIA ITALQUIMICA SA y VICENTE SCAVONE Y CIA SEISA.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la LEY N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Resolución D.G.O.C. N° 133/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN"– ID N° 277.160-

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN" – ID N° 277.160,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
TECNOFAST S.A.	69, 76, 77 y 83	161.009.200
INFOTEC S.A.	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 74, 78 y 81	43.767.000
GBO MEDICAL SRL	91, 93, 97, 98, 100, 101, 103 y 118	6.925.835
DROGUERIA ITALQUIMICA SA	4, 7, 84, 87, 89, 92, 94, 95 y 124	12.575.000
VICENTE SCAVONE Y CIA SAECA	1, 3, 6, 10, 11, 13, 14, 18, 23, 25, 36, 64, 65, 72, 79 y 88	48.498.000
TOTAL ADJUDICADO		272.775.035

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) Gs.: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA CINCO GURANIES.

Artículo 2° DECLARAR DESIERTOS LOS ITEMS: 2, 5, 8, 9, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22,24, 34, 35, 37, 38,39, 45, 46, 47, 53, 56, 67, 68, 70, 71, 73,75, 80, 82, 85,86, 90, 96, 99, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, por los motivos que se exponen en el informe de Evaluación.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N°1133/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN"– ID N° 277.160-

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.

Artículo 4° Iniciar los trámites correspondientes para la realización de un segundo llamado de los Ítems Declarados Desiertos.

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2014.

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Nathalia Duarte
Fecha: 21/10/14 Hora: 11:30
N°: 18223 Firma: